

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2019

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

D^a María Tatiana Jiménez Liébana
D. Ángel Buenache Moratilla
D. Andrés García-Caro Medina
D. Juan Olivares Martín
D. Rebeca Peral Casado
D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

EXCUSADOS:

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

CONCEJAL-SECRETARIO

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. Gabriel A. Dotor Castilla

Se abre la sesión a las catorce horas y se levanta a las quince horas y treinta minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por nueve miembros, incluido su Presidente.

La **Junta de Gobierno Local acuerda**, por unanimidad, **ratificar la urgencia de la convocatoria**.

ACUERDOS:

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 1/566/2019.-DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA SU ADECUACIÓN A LAS NUEVAS CATEGORÍAS PREVISTAS EN LA LEY 1/2018, DE COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad acuerda:

Primero: En aplicación de la Disposición Adicional quinta de la Ley 1/2018, aprobar inicialmente la modificación de la RPT a los efectos de equiparar las anteriores categorías a la establecida en el artículo 33, en los términos del siguiente cuadro:

Código puesto tipo	puesto de trabajo	TP	CD	CE	FP	T.Per	Grp	Requisito de Formación	Formación Específica	Nº de puestos
01446	INTENDENTE	S	24	36588,14	C	F	A1/	Título Superior	Academia Policía	1
00988 y otro	INSPECTOR/A	S	22	30805,02	C	F	A2/	Titulado Medio/ Grado Universitario	Academia Policía	2
00989 y resto	SUBINSPECTOR/A	S	20	25153,17	C	F	A2/C1	Titulado Medio/ Grado Universitario	Academia Policía	8
00990 y resto	OFICIAL	N	18	21761,38	C	F	C1/C2	Bachiller Superior	Academia Policía	17
00992 y resto	POLICIA	N	16	20472,60	C	F	C1/C2	Bachiller Superior	Academia Policía	139

Segundo: Una vez incorporado al expediente el preceptivo informe de la Comisión Regional de Coordinación, se adoptará el acuerdo definitivo que proceda.